



CIRCULAR No. 54

Valledupar, 13 de junio de 2019

Señores
Padres de Familia

Cordial saludo,

Señores padres de familia, desde la coordinación académica y vicerrectoría se da a conocer las actividades Institucionales del cierre del segundo periodo, correspondientes al proceso de nivelación y de preparación presaber de nuestros estudiantes:

1.PROCESO DE NIVELACION: DIAS 17, 18 Y 19 DE JUNIO:

Esta actividad es anticipada a las nivelaciones de final de año para que los estudiantes que tienen asignaturas con reprobación en el primer o segundo periodo, tengan la posibilidad de mejorarlas. La inasistencia del estudiante es bajo responsabilidad familiar. En caso de no asistir a este proceso, su nivelación se realizará a final del año escolar siempre que no tenga perdidas tres o más áreas, porque para ese caso según las normas de la Institución se estaría hablando de reprobación del año escolar. Se aclara que los permisos se solicitan y la Institución aprueba o desaprueba esta solicitud. El hecho de haber radicado un permiso no garantiza su aprobación. Por favor tener en cuenta que este proceso se llevara a cabo con talleres desarrollados en clases y una evaluación del mismo, aplicando las normas del Manual de Convivencia. Deben portar el vestido escolar de diario, en el siguiente horario:

HORARIO DE ENTRADA Y SALIDA

GRADO TRANSICION:	6:45 a.m.	SALIDA:	11.00 a.m.
GRADO PRIMERO A UNDECIMO:	6:45 a.m.	SALIDA:	12.15 P.M

PROCESO DE PREPARACIÓN PRESABER:

1.Los estudiantes de **Tercero, Quinto, Noveno, Décimo y Undécimo** deben asistir al pre saber hasta el día sábado 15 de junio. Se reinicia nuevamente el día **sábado 13 de julio**, después del receso de vacaciones de mitad de año.

2.Los estudiantes de grado **Undécimo** asistirán a profundización los días 17, 18 y 19 de manera intensiva en el mismo horario de nivelación. Si tienen asignaturas pendientes, tienen permiso de realizar su nivelación. En caso de realizar curso intensivo vacacional fuera de la Institución es bajo responsabilidad familiar.

2.Los directivos de la Institución realizan cada final del semestre el análisis del desarrollo pedagógico de nuestro servicio educativo; como resultado de este balance, se programan las actividades para el siguiente semestre académico y se realizan las mejoras de los aspectos débiles con el objetivo de aumentar nuestras fortalezas; por esta razón, nos permitimos darles a conocer que, para el inicio de las actividades pedagógicas del tercer periodo académico del segundo semestre del año 2019, se requieren con mayor exigencia el cumplimiento a nuestro Manual de



Convivencia y al Contrato Escolar, que usted firma en la matrícula de su hijo(a) o acudido en los aspectos que mencionaremos a continuación:

- Llegada tarde a la jornada escolar. Recordamos que el portón se cierra a las 6:30 a.m. y que la llegada tarde de estudiantes ocasiona perder la primera Unidad de Formación; se registrará la ausencia afectando las valoraciones de la asignatura de la primera unidad y socioafectividad: aquellos estudiantes que en el primer y segundo periodo de manera reiterativa llegaron tarde, en el tercer periodo se tomarán medidas de no permitir el ingreso a clases hasta que el padre de familia acuda al llamado de la institución (Se dará cumplimiento a partir del día 15 de julio de 2019).
- Ausencias injustificadas. Es su obligación hacer llegar las incapacidades y certificaciones médicas, así como la carta explicativa de la ausencia con la evidencia valida en caso de inasistencia de sus acudidos. De igual manera la justificación de la salida antes de terminar la jornada escolar, para que el proceso académico no se vea afectado se hace necesario que se tenga en cuenta que las citas médicas deben solicitarse en jornada contraria a la escolar (Cap. V artículo 7.26).
- Inasistencia de padres a citaciones enviadas. El padre de familia debe asistir oportunamente a todas las reuniones convocadas por el colegio, atender las citaciones que se realicen y comprometerse con las acciones u oportunidades de mejoras que conlleven a la superación de los estudiantes. (Cap. V. art. 7:16).

3.SOLICITAMOS DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS ANTERIORES, PARA FAVORECER A SUS HIJOS(AS) QUE SON NUESTROS ESTUDIANTES; ES IMPORTANTE RECORDARLES QUE LAS PRIMERAS NORMAS QUE EL ESTUDIANTE DEBE TENER CLARAS, SON LAS ESTABLECIDAS EN EL HOGAR, ANTES DE VENIR A NUESTRA INSTITUCION.

- Entrega de informes académicos (primero y segundo periodo acumulado): el día 21 de junio, de 7.00 a.m. a 9.00 a.m., es importante y obligatoria su asistencia. De esta manera contribuye al mejoramiento de nuestros procesos académicos demostrando a sus hijos el valor de la responsabilidad que se fomenta en sus hogares.
- La Institución premiara a los tres cursos por ciclos con mayor asistencia a la entrega de estos informes académicos. Para ello deben encontrarse a **PAZ Y SALVO** hasta el mes de **JUNIO**.

Los directivos agradecemos su confianza y su compromiso ante nuestras propuestas pedagógicas para contribuir en la formación de sus hijos(as). Esperamos seguir contando con ustedes con el compromiso que les caracteriza al ser parte del COLEGIO COMFACESAR y, estamos seguros que como familias tenemos un objetivo de interés común que son “sus hijos(as)” y representan a nuestra Institución.

Deseamos que este receso académico de mitad de año sea para ustedes una oportunidad para compartir en familia. Esperamos el retorno de nuestros estudiantes de manera exitosa el día 9 de julio, para culminar su año escolar.! Dios siga bendiciendo nuestras familias. ¡Colegio Comfacesar!

ENRIQUE NOGUERA

ORFELINA IZAGUIRRE

RICARDO MARTINEZ